



Resolución de Decanato **606 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 558 / 2023-EXA-UNSa - Asunto : Convocatoria a Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple para la asignatura "Redes de Computadora I" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).-



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
02/08/2024

VISTO: la Resolución CS N° 23/2024 por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Profesor de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura Redes de Computadora I, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010). y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de apertura y cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatoria, para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Titular, con Dedicación Simple para la Asignatura "Redes de Computadora I", de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 05 de agosto de 2024

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 27 de agosto de 2024 a hs. 09:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de septiembre 2024 a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría de Coordinación Institucional o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y



Resolución de Decanato **606 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 558 / 2023-EXA-UNSa - Asunto : Convocatoria a Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple para la asignatura "Redes de Computadora I" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
02/08/2024

exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5°. - Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Res. CS 24/2024, según se explicita seguidamente:

Titulares:

Suplentes:

Luis CARDÓN

Luis Armando MARRONE

Francisco Javier DÍAZ

Nelson Rubén RODRÍGUEZ

José Luis HERNÁNDEZ

Luis Tadeo VILLA

ARTICULO 6°. - Imputar el gasto que demandare la designación resultante al cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, que surge de modificación de planta de la Facultad de Ciencias Exactas, Resolución del consejo Superior N° 418/2023, cargo contemplado en la Res. CS 444/2022, prorrogada por Res. CS 110/2024.

ARTICULO 7°. - Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°. - Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."

ARTICULO 9°. - Notifíquese fehacientemente al docente: Dr. Daniel Alejandro ARIAS actualmente promocionado en el cargo, al Departamento de Informática y a todas las personas mencionadas en el Art. 5°. Hágase saber con copia a la Dirección Administrativa de Docencia y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa